ACTA DE REINICIO No. 03
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 323 DE 2025

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO	
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE ARAUCA
TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORÍA
NÚMERO:	323 DE 2025
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE ESCENARIO DEPORTIVO Y CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ACEVEDO Y GOMEZ DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTER EDUCATIVA 2025 R/L DANIEL JAIR CABALLERO CAMACHO
NIT/NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	NIT- 901.971.069-1
SUPERVISOR:	SEEDORE DANIEL SANCHEZ NAVARRO PROFESIONAL SEDA – RES. 3695 del 2025
VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS M/CTE ($239.471.286,25)
PLAZO INICIAL:	CINCO (05) MESES
FECHA DE INICIO:	01 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 01	15 DE DICIEMBRE DE 2025
PRORROGA No 1 A SUSP No. 01	13 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE REINICIO No. 01	10 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 02	10 DE ABRIL DEL 2026
FECHA DE REINICIO No. 02	13 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE ADICIONAL DE PLAZO NO.01 MEDIANTE MEMORANDO No. 035 DE 2026	28 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 03	10 DE JUNIO DEL 2026
FECHA DE PRÓRROGA No. 01 A LA SUSPENSIÓN No. 03	09 DE JULIO DEL 2026
FECHA DE PRÓRROGA No. 02 A LA SUSPENSIÓN No. 03	24 DE JULIO DEL 2026
FECHA DE PRÓRROGA No. 03 A LA SUSPENSIÓN No. 03	07 DE AGOSTO DEL 2026
FECHA DE PRÓRROGA No. 04 A LA SUSPENSIÓN No. 03	21 DE AGOSTO DEL 2026
FECHA ESTIMADA DE REINICIO No. 03	04 DE SEPTIEMBRE DEL 2026
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	23 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

En Arauca, a los cuatro (04) días del mes de septiembre de 2026, se reunieron en el despacho de la Secretaría de Educación Departamental las siguientes personas: **ARIEL PEDRAZA PINZÓN,** Secretario de Educación Departamental, **DANIEL JAIR CABALLERO CAMACHO**, en calidad de representante del **CONSORCIO INTER EDUCATIVA 2025** en calidad de **CONTRATISTA** del contrato de interventoría No. 323 de 2025, con el fin de suscribir la presente Acta de Reinicio No. 03, debido a que las causas que motivaron la Suspensión No.03 han sido superadas.

Mediante la firma de la presenta acta el contratista se compromete a actualizar todas las pólizas de garantía por los términos establecidos en la minuta del contrato con vigencia a partir de la fecha.

Para constancia se firma la presente acta el día cuatro (04) de septiembre del 2026 por los que en ella intervinieron.

SEEDORE DANIEL SANCHEZ
SUPERVISOR DESIGNADO
RESOLUCIÓN NO.3695 DEL 2025

DANIEL JAIR CABALLERO CAMACHO
R/L CONSORCIO INTER EDUCATIVA 2025
CONTRATISTA

ARIEL PEDRAZA PINZÓN
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL